

*INFORMACION pública de 24 de junio de 1988, sobre notificación de levantamiento de acta previa a la ocupación.*

Habiéndose acordado por Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de 17 de junio de 1988, la expropiación urgente de la estación de servicio, propiedad de Carmen, Marcial y Antonio, S.A., se cita a D. Marcial Duarte López de Ayala, como representante legal de la misma y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, a fin de levantar el acta previa de ocupación, para el próximo día 6 de julio, a las 11 horas de la mañana, lugar de referencia —estación de servicio—.

Mérida, a 24 de junio de 1988.

*RESOLUCION de 23 de junio de 1988, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Alcuéscar (Cáceres).*

—OBJETO: Construcción de 25 viviendas en Alcuéscar (Cáceres).

—TIPO DE LICITACION: 102.801.430 de pesetas, IVA incluido.

—PLAZO DE EJECUCION: 18 meses.

—COMIENZO DE LAS OBRAS: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

—FIANZA PROVISIONAL: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

—CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

—MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

—ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 26 de julio de 1988, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

—APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 28 de julio de 1988.

—DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 23 de junio de 1988.